En la muy noble e muy leal ciudad de Murcia
veyntiocho dias del mes de setiembre
de mil e quatrocientos e ochenta e vna años estando
cabildo en la casa de la corte fueron ayuntados los muy magnificos
señores Miçer Alvar Garçia de Carrançe cabeçero
de vaca corregidor de la ciudad e Martin Rodriguez
de Vno Mariscal don Alonso de Lazaro don
Pedro de Ageco don Fran.co de Ybarrola don Fran.co
Miçer don Antonio de Rozzolin don Fran.co
de Santa Cruz Fran.co Fijel Emiçe Rodriguez
de Saga Fran.co de Lisson

Sendo Miçer Alvar Garçia de Carrançe
Mariscal / Ysidro de Lorca / Fran.co Figueras / Miçer
Sancho / de Zanbrana

Este dia ayuntamiento el señor corregidor
dixo / Por quanto por la ciudad se me
fizo saber que en la ciudad se
fagan ciertas / Cuyas obras por
la dicha carçel esta derribada e madra
e corre mucho riesgo e los presos se podrian
yr de ella / e ciertas de la ciudad e porque
los vecinos reciben daños e costas de dar
luego fagan e reparen sin yr en ello di
la ciudad que se mete tanto dinero por
no ir fecho cada cosa e las dichas